



RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° 0025-2013-GORE/ICA/PETACC Primera Convocatoria

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – ADICIONAL N° 02

Fecha: Ica, 26 de Agosto de 2013

1. OBJETO DEL PROCESO

El presente proceso tiene por objeto la contratación de una persona natural que formule el plan de actividades – adicional N° 02 que contemple dentro del expediente el "diseño e implementación del sistema eléctrico de izaje oleo hidráulico en la bocatoma acequia nueva – la mochica" y "rehabilitación de los tramos 48+800 – 48+820, 49+320 – 49+400 y 49+460 – 49+480 del canal de derivación Choclococha – sector Betania".

2. OBJETIVOS

- a) Revisar el expediente técnico y planos finales del PIP "sistema de riego acequia nueva – la mochica", luego diseñar el nuevo sistema eléctrico de izaje oleo hidráulico en la bocatoma acequia nueva la mochica, ya que el sistema de izaje actual con que se iza (a base de tecles mecánicos) las compuertas (barraje móvil), de esta bocatoma es muy ineficiente ya que el tiempo de izaje tanto es subida o bajada es de 45 minutos aproximadamente por cada compuerta, tiempo largo, que pone en peligro las poblaciones adyacentes a la bocatoma y la ciudad de Ica, por posibles desbordes en tiempos de avenidas. Realizar los metrados, análisis de costos, presupuestos por contrata, planos necesarios y programación de actividades.
- b) Revisar y/o verificar los tramos dañados del canal choclococha informados entre las progresivas 48+800 – 48+820, 49+400 y 49+460 – 49+480 del canal de derivación Choclococha, luego proponer las actividades de reparación y demás obras de artes que sean necesarios para evitar a futuro se presenten daños como los que actualmente presenta el Canal Choclococha en las progresivas descritas en líneas arriba, luego realizar los metrados, análisis de costos, presupuestos por administración directa, planos necesarios y programación de actividades.

3. REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA

La Dirección de obras solicita el servicio de consultoría para la elaboración de expediente técnico del plan de actividades de operación y mantenimiento – adicional N° 02. Mediante Oficio N° 128-2013-GORE-ICA/PETACC/DO del 07 de Agosto de 2013.

4. ALCANCE DEL ESTUDIO

El alcance del presente estudio está delimitado a:

- **Existencia de Pluralidad de Postores:**
En el mercado nacional y local existen empresas de personas naturales o jurídicas que podrán participar en este proceso de selección.
- **Posibilidad de Distribuir la Buena Pro:**
No se podrá distribuir la Buena Pro puesto que se trata de un servicio de Consultoría.
- **Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso:**
Se determinaran en las Bases, siendo competencia del Comité Especial.
- **Ajustes a las Características y/o condiciones, de ser necesario:**
No corresponde, ya están establecidos en los Términos de referencia.
- **Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación:** Ninguno.

5. FUENTES A UTILIZAR PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

Presupuestos y Cotizaciones Actualizadas



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
WILLIANA A. HERNANDEZ DONAJNE
ENC. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



Estructura de Costos Disponible del Área Usuaria (TDR)
Precios Históricos
SEACE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS

• Primera Fuente: PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Se remitieron solicitudes de cotizaciones a:

1. Ing. CARLOS SOLDEVILLA CHOQUE.
2. Ing. EMILIO AYALA BERROCAL.
3. Ing. RAUL OLIVARES MEDINA.

Se recibieron Presupuestos y Cotizaciones de las siguientes empresas:

- Ing. EMILIO AYALA BERROCAL, de fecha 16 de Agosto de 2013. Costo de S/.22,000.00 nuevos soles.
- Ing. CARLOS SOLDEVILLA CHOQUE, de fecha 21 de Agosto de 2013. Costo de S/. 20,000.00 nuevos soles

• Segunda Fuente: ESTRUCTURA DE COSTOS DE ÁREA USUARIA (TDR)

El monto consignado en Términos de Referencia por el Área usuaria, es de S/. 20,000.00 (Veinte Mil 00/100 Nuevos Soles).

• Tercera Fuente: PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó la búsqueda y no se ha encontrado procesos similares.

• Cuarta Fuente: SEACE

No se realizó la búsqueda en el SEACE, visto que es un Servicio de Consultoría especial y no existen procesos de selección iguales.

7. VALOR REFERENCIAL DETERMINADO

El Valor Referencial es de S/.20,000.00 (Veinte Mil 00/100 Nuevos Soles).

Para determinar el Valor Referencial se ha Tenido como Referencia la Fuente de Cotizaciones, del cual se ha optado por el precio más bajo de las Cotizaciones.

8. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Componente: Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica - 2013

9. DETERMINACION DEL TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

Proceso: Adjudicación de Menor Cuantía.

Procedimiento: Clásico

Modalidad de Selección: No aplicable

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

11. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplicable.

12. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

30 (Treinta) Días Calendarios.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

Econ. RENATO BERTOLOTTI LEÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
y Servicios Auxiliares

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHO

WILLIAN A. HERNÁNDEZ DONAYRE
ENC. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CUADRO COMPARATIVO Y DE DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES - ADICIONAL N° 02

DESCRIPCION	Medida	Cantidad	Fuente 1		Estructura de Costo (TDR)	Precios Históricos (*)	Precios SEACE (**)	Valor Referencial (***)
			CARLOS SOLDEVILLA	EMILIO AYALA				
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO – ADICIONAL N° 02"	Servicio	1	20,000.00	22,000.00	20,000.00	No se puede determinar	No se puede determinar	20,000.00
TOTAL			20,000.00	22,000.00	20,000.00			20,000.00

(*) No existe Precio Histórico, para poder determinar el Valor Referencial.

(**) Respecto al Caso del SEACE, se ha encontrado un proceso similar no mas igual.


(***) Para determinar el Valor Referencial se ha tenido como Referencia la Fuente de Cotizaciones, del cual se ha optado por el precio más bajo de Las cotizaciones.

Nota:

- a) se solicitaron cotizaciones a: ING. CARLOS SOLDEVILLA CHOQUE, ING. EMILIO AYALA BERROCAL Y ING. RAUL OLIVARES MEDINA.
- b) Se presentaron cotizaciones a las empresas: ING. EMILIO AYALA BERROCAL e ING. CARLOS SOLDEVILLA CHOQUE
- c) Se Consideraron las Cotizaciones de las Personas que Remitieron su Cotización.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Proyecto Especial Tambo Colorado

 Egen. RENATO BERTO, JTI LEON
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones
 y Servicios Auxiliares

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 PROYECTO ESPECIAL TAMBO COLODOCO

 WILLIAN A. HERNANDEZ DONAYRE
 ENC. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS